



SINDICATO NACIONAL DOS(AS) SERVIDORES(AS) FEDERAIS
DA EDUCAÇÃO BÁSICA, PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA

CNPJ: 03.658.820/0001-63

FUNDADO EM: 11/11/1988

FILIADO À:



REUNIÃO ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO N° 001/2023

El Secretario General Ejecutivo de la C.E.A., Fernando Rodal, convoca través de la Presidencia Colegiada reunida el día 20 de diciembre del presente 2022 por Zoom, convoca a la primera reunión ordinaria del Comité Ejecutivo de las cuatro Secretarías Colegiadas, el día 1 de febrero de 2023, a llevarse a cabo en el marco de Pedagogía 2023, en la Habana, Cuba a horas 14:00 en la Sala 10 del Centro de Convenciones, dicha reunión ordinaria se estará desarrollando el día miércoles, dentro de las actividades del 30 de enero al 3 de febrero, pertenecientes a Pedagogía 2023.

1. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CEA:

FEDUN - Federación de Docentes de las Universidades

FASUBRA - Federación de Sindicatos de Trabajadores Técnico-Administrativos de Instituciones Públicas de Educación Superior de Brasil.

SINASEFE - Sindicato Nacional dos Servidores Federais de Educação Básica, Profissional y Tecnológica de Brasil.

CONTEE - Confederação Nacional de Trabalhadores de Estabelecimentos Educacionais de Brasil

SNTE – Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México.

SNTECDD - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte de Cuba.

CUD – Confederación Universitaria de Docentes de Bolivia.

FESIDUAS – Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur

Antes de dar inicio a la reunión de manera informal y a petición de los asistentes a la primera reunión ordinaria de la CEA, acordaron por unanimidad que la conducción de esta reunión la realice Francisco Javier Carretero Villanueva, SNTE de México quien procedió a dirigir la misma.



SCS, QD 2, BL C, ED SERRA DOURADA, SL 109/110 - CEP 70300-902 - BRASÍLIA - DF
FONE: (61) 2192-4050 - EMAIL: DN@SINASEFE.ORG.BR

WWW.SINASEFE.ORG.BR



SINDICATO NACIONAL DOS(AS) SERVIDORES(AS) FEDERAIS
DA EDUCAÇÃO BÁSICA, PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA

CNPJ: 03.658.820/0001-63

FUNDADO EM: 11/11/1988

FILIADO À:



Francisco Javier Carretero Villanueva del SNTE de México, dio inicio la primera reunión ordinaria de la Confederación de Educadores americanos a horas 15:00, vertiendo palabras la bienvenida y procede a saludar a todos los miembros de la presidencia y los diferentes colegiados, agradeció a Niuka González Órbera por la recepción y hacer posible el uso de las instalaciones, solicitando además que sea un espacio de reflexión y propuestas para la CEA, de esa manera tener una hoja de ruta necesaria que sea el norte a seguir en los próximos años, en la que establezcan objetivos claros para seguir avanzando, de esa manera aportar entre todos con un carácter realista, con plazos alcanzables, tomando en cuenta que lo acordado se puede concretar y que logremos buenos resultados, posteriormente cedió la palabra a Niurka González Órbera.

Niurka González Órbera, del SNTECD de Cuba, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de todos a tan importante evento como es el Congreso Internacional de Pedagogía 2023, deseando que se logre una unidad de todas las instituciones afiliadas.

Francisco Javier Carretero Villanueva, SNTE de México, pone a consideración del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación del Presidium
- Pase de lista de asistentes
- Apertura formal de la primera reunión
- Presentación del contexto de la Elaboración del Plan de Trabajo 2023-2025
- Presentación por colegiado del Plan de Trabajo
- Actividades de carácter general a realizarse
- Financiamiento
- Comisión para la adecuación del Estatuto
- Seguimiento a las políticas educativas de cada país.

El mismo que fue aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



SCS, QD 2, BL C, ED SERRA DOURADA, SL 109/110 - CEP 70300-902 - BRASÍLIA - DF
FONE: (61) 2192-4050 - EMAIL: DN@SINASEFE.ORG.BR

WWW.SINASEFE.ORG.BR



SINDICATO NACIONAL DOS(AS) SERVIDORES(AS) FEDERAIS
DA EDUCAÇÃO BÁSICA, PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA

CNPJ: 03.658.820/0001-63

FUNDADO EM: 11/11/1988

FILIADO À:



- **PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO**

Francisco Javier Carretero Villanueva, SNTE de México, presento al presidium procediendo nombrar a cada uno en el orden siguiente:

Francisco Javier Carretero Villanueva, SNTE de México

Daniel Ricci, FEDUN de Argentina

Joao Paulo Ribeiro, FASUBRA de Brasil

- **PASE DE LISTA DE ASISTENTES**

Francisco Javier Carretero Villanueva, SNTE de México, solicito a Miguel Antonio Sorich Rojas de la CUD de Bolivia, quien gustosamente acepto apoyar en esta oportunidad como secretario, el mismo procedió a dar lectura a los miembros del Comité Ejecutivo de la CEA, con once asistentes que se detallan a continuación y seis ausentes:

PRESIDENCIA

Francisco Javier Carretero Villanueva, SNTE de México

Daniel Ricci, FEDUN de Argentina

Joao Paulo Ribeiro, FASUBRA de Brasil

COLEGIADO DE ASUNTOS EDUCATIVOS

Niurka González Órbera, SNTECD de Cuba

Manoel José Porto Júnior, SINASEFE de Brasil

COLEGIADO DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Margot Johanna Capela Andras, CONTEE de Brasil

Adriana Sánchez Lira Flores, SNTE de México

COLEGIADO DE COMUNICACIÓN

Marcelo Magnasco, FEDUN de Argentina

Carlos Salinas Arnold, CUD de Bolivia



SCS, QD 2, BL C, ED SERRA DOURADA, SL 109/110 - CEP 70300-902 - BRASÍLIA - DF
FONE: (61) 2192-4050 - EMAIL: DN@SINASEFE.ORG.BR

WWW.SINASEFE.ORG.BR



SINDICATO NACIONAL DOS(AS) SERVIDORES(AS) FEDERAIS
DA EDUCAÇÃO BÁSICA, PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA

CNPJ: 03.658.820/0001-63

FUNDADO EM: 11/11/1988



OTROS ASISTENTES

Gilson Luiz Reis, CONTEE de Brasil

Miguel Antonio Sorich Rojas, CUD de Bolivia

• APERTURA FORMAL DE LA PRIMERA REUNIÓN

Una vez pasada la lista de asistentes en la que se encuentra presente la mayoría se dio por aperturada la primera reunión del Comité Ejecutivo de la CEA.

• PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023-2025

Francisco Javier Carretero Villanueva del SNTE de México procedió a explicar la metodología de las presentaciones y cedió la palabra a cada colegiado para exponer la presentación de los planes de trabajos elaborados.

Adriana Sánchez Lira Flores, SNTE de México, en representación de Leticia del Carmen Mendoza Sánchez del SNTE de México que por motivos personales no pudo asistir procedió a exponer en plan de trabajo a detalle, en la que resaltan los siguientes objetivos generales: 1) Orientar los Programas de Formación y Capacitación en todas sus modalidades, 2) Impulsar la formación, capacitación, actualización y superación profesional sindical integral, permanente y progresiva a través de cursos, seminarios, talleres, foros, entre otros, 3) Promover toda clase de eventos, tendientes a fortalecer la formación sindical e ideológica de los agremiados, 4) Realizar investigaciones y estudios comparados sobre las condiciones económicas, laborales, profesionales, políticas y sociales de los trabajadores de la educación en la región, 5) Mantener y ampliar convenios interinstitucionales con universidades, Sindicatos y otras organizaciones, que coadyuven al desarrollo integral de los miembros de la CEA. 6) Compilar, preservar y resguardar el acervo histórico y los diferentes acuerdos suscritos, además estableciendo lo siguiente: el objetivo, la justificación y la propuesta de formación propiamente dicha la misma que se adjunta a la presente acta.

Francisco Javier Carretero Villanueva del SNTE de México, pone a consideración la propuesta y si alguien puede aportar se les cede la palabra.



SCS, QD 2, BL C, ED SERRA DOURADA, SL 109/110 - CEP 70300-902 - BRASÍLIA - DF
FONE: (61) 2192-4050 - EMAIL: DN@SINASEFE.ORG.BR

WWW.SINASEFE.ORG.BR



Joao Paulo Ribeiro de la FASUBRA de Brasil, solicita que se incluya además de los docentes a los Técnicos Administrativos.

Daniel Ricci de la FEDUN de Argentina, sugiere que, para no estar diferenciando entre uno y otro, se debe colocar Trabajadores de la Educación que incluye a todos.

Gilson Luiz Reis de la CONTEE de Brasil, menciona que el plan del colegiado de Formación Sindical, está muy bien elaborado y diseñado, sin embargo, sugiere que tiene que ser un plan que se pueda aplicar y se pueda medir; es decir podemos soñar muchas cosas, pero si no se le pone plazos no se lo llevará adelante, por lo que sugiere que ese plan se ponga en marcha en 2023 y se pueda lanzar a los trabajadores de la educación.

Adriana Sánchez Lira Flores del SNTE de México, está muy de acuerdo con Gilson y se compromete a presentar una propuesta de fechas y cursos, además de quienes pueden dictarlos lo más pronto posible y tenerlo en la próxima reunión.

Con las recomendaciones realizadas se aprueba por unicidad el plan de trabajo.

Marcelo Magnasco de la FEDUN de Argentina, como responsable del Colegiado de Comunicación expone su plan de trabajo que está ya en proceso y que ha solicitado algunos recursos para darle vida al mismo y que básicamente consiste en un plan de comunicación en redes sociales lo cual supone una hoja de ruta que recopila, organiza y evalúa el conjunto de estrategias de marketing dirigidas a posicionar el CEA dentro del mundo digital, a través del uso inteligente y sistemático de las plataformas de social media, como ser primeramente elaborar una Página Web que cumpla con las características de: 1) Tener un propósito claro, es decir que siga una línea comunicacional y editorial, que se tenga una buena redacción de contenidos de acuerdo al Estatuto de la CEA, 2) que sea fácil de encontrar en buscadores, 3) que sea ligeras y se descargan rápidamente, 4) que permiten la navegación y el uso de todos sus elementos desde mobile y desktop y 5) finalmente utilizar tipografías y colores que ayudan a la legibilidad, además de otras redes sociales Facebook, Instagram, Twitter. Esto se tiene previsto que para finales de febrero inicio de marzo este ya para la revisión en primera instancia de la Secretaria General y posteriormente su presentación al comité ejecutivo.

Gilson Luiz Reis de la CONTEE de Brasil, menciona que la comunicación es estratégica que lo que no se ve no existe y además recomienda que la página web se pueda incluir a





las filiales y que éstas puedan comunicar, que exista un espacio educacional, tomar en cuenta las políticas educativas de cada país, que se incluya espacio para cada colegiado además de plasmar bien la misión, visión y objetivos y finalmente que sea una página que las publicaciones estén en Español y Portugués.

Manoel José Porto, SINASEFE de Brasil, a manera de reflexión menciona lo siguiente: que el área más sensible de cualquier institución es la comunicación, porque cada país es diferente y los problemas son diferentes, por lo que recomienda que todo lo que se vaya a publicar debe tener una línea comunicacional y debe ser aprobado antes de su publicación.

Joao Paulo Ribeiro de la FASUBRA de Brasil, solicita crear un grupo exclusivo del Comité Ejecutivo de la CEA.

Finalmente, el plan de trabajo expuesto por el colegiado de comunicación se aprueba por unanimidad, con las recomendaciones realizadas por los diferentes miembros de la CEA.

Margot Johanna Capela Andras del CONTEE de Brasil, procede a explicar su plan de trabajo del Colgiado De Diversidad, Equidad e Inclusión en portugués y español (forma parte del acta) en la que expone unas pautas de lo importante que es este colegiado, en la que se propone las directrices en detalle, las cuales se detallan a continuación: 1 - Diagnóstico - antes de cualquier otra referencia, debemos enumerar los puntos clave para un diagnóstico de la situación en todos los países representados. ¿La diversidad involucra cuestiones de género, etnia y raza, además de la inclusión? ¿Eso está sucediendo realmente? ¿Cómo se comportan las leyes y la sociedad tanto en relación a los trabajadores como a los estudiantes, cuáles son las dificultades, los prejuicios y las faltas de respeto? 2 - Que tenemos de producción intelectual en este sentido; 3 - Cómo enfrentar términos y expresiones tóxicas y desarrollar una comunicación propositiva; 4 - Reconstrucción y relectura de la historia y sus personajes invisibilizados; 5 - En las relaciones laborales, cómo resolver problemas estructurales; 6- Formación en educación para la diversidad.

El mismo fue aprobado por todos sin existir alguna sugerencia y proposición.

Niurka González Órbera, del SNTECD de Cuba, en representación del Colegiado de Asuntos Educativos, manifiesta que en Cuba tienen la Escuela de Superación del





Dirigentes Sindicales, en los que dictan curso todo el año, y que pueden ayudar en la capacitación por lo que al ser transversal con el colegiado de Formación Sindical y Colegiado de Comunicación, ya que al existir trabajos de investigación se puedan difundir en nuestros medios de comunicación las transformaciones estructurales que ocurren en la actualidad.

Manoel José Porto del SINASEFE de Brasil, menciona que hay que hacer un diagnóstico de la situación de la educación elaborando un dossier o documento y elaborar convenios académicos.

Gilson Luiz Reis de la CONTEE de Brasil, menciona que debemos aprovechar y optimizar el tiempo, que existen organismos que ya tienen esas investigaciones realizadas y debemos solicitarlas y trabajar con ellas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta con las recomendaciones realizadas.

• ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL A REALIZARSE

El evento a realizarse del **29** al **31** de **marzo** de este año, en la **Universidad Federal** de Río de Janeiro, que solicita **Joao Paulo Ribeiro** de la FASUBRA de Brasil, dos ponentes para un foro o debate de un doctorante, evento que él debe complementar en el Comité Ejecutivo, mismo que es aprobada la participación de uno o dos ponentes en el evento.

Por otro lado, el **Foro** por la **Educación** en **Iberoamérica**, en los meses de **octubre/noviembre** del año 2023, en la ciudad de **Valencia, España**, el mismo que se conocerán los detalles en la próxima reunión a definir fecha, sin embargo, se aprueba la realización y participación por parte de la CEA.

• COMISIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL ESTATUTO

Francisco Javier Carretero Villanueva del SNTE de México, pone a consideración de la sala que la comisión para la adecuación del Estatuto sea conformada por la Secretaria General y las cuatro presidencias, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, y por la falta de tiempo al existir un evento en la sala que nos cedieron queda pendiente para la próxima reunión lo siguiente: Seguimiento a las políticas educativas de cada país, y el Financiamiento del CEA, fecha que ha sido aprobada para la última





SINDICATO NACIONAL DOS(AS) SERVIDORES(AS) FEDERAIS
DA EDUCAÇÃO BÁSICA, PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA

CNPJ: 03.658.820/0001-63

FUNDADO EM: 11/11/1988

FILIADO À:



semana de mayo en Buenos Aires – Argentina, donde cada colegiado debe presentar un cronograma de ejecución de su plan de trabajo aprobado.

Se da por finalizada la reunión a horas 16:30 en la sala 10 del Centro de Convenciones de La Habana-Cuba.

Francisco Javier Carretero Villanueva, SNTE de México

Daniel Ricci, FEDUN de Argentina

Joao Paulo Ribeiro, FASUBRA de Brasil

Niurka González Órbera, SNTECD de Cuba

Manoel José Porto, SINASEFE de Brasil

Margot Johanna Capela Andras, CONTEE de Brasil

Adriana Sánchez Lira Flores, SNTE de México

Marcelo Magnasco, FEDUN de Argentina

Carlos Salinas Arnold, CUD de Bolivia

Gilson Luiz Reis, CONTEE de Brasil

Miguel Antonio Sorich Rojas, CUD de Bolivia



SCS, QD 2, BL C, ED SERRA DOURADA, SL 109/110 - CEP 70300-902 - BRASÍLIA - DF
FONE: (61) 2192-4050 - EMAIL: DN@SINASEFE.ORG.BR

WWW.SINASEFE.ORG.BR